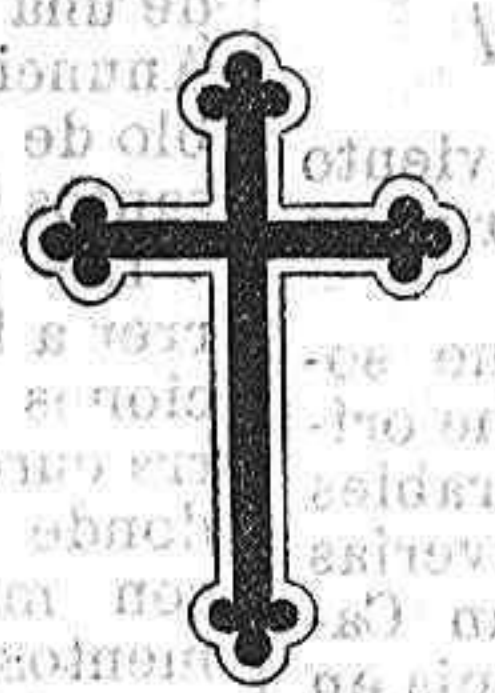


La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 196



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA AMALIA BARTOLOMÉ

VIUDA DE TORRE-AGERO

FALLECIÓ EL DÍA 3 DE ENERO DE 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 3 en la Iglesia de San Martín, de diez a doce, y el Culto al Santísimo Sacramento el mismo día, en la Iglesia del Corpus Christi y en Madrid la misa de doce y el rosario en el altar del Santísimo Cristo de la Salud, (Ayala, 6), serán aplicados por el alma de la finada.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

Hay indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.

PRINCIPIO DE AÑO

El año 1920, hace su aparición. ¿Qué nos traerá? Por lo pronto viene como ocultando sus intenciones; triste, sombrío, velado por oscuro capuz; si tapa sus ateridos miembros no asomando su juvenil cara con la alegría propia del que es presentado al gran mundo logrando sacudir en los que le esperan para saludarle afectuosos, la glacial indiferencia con que es despedido el 1919, mal signo.

¿Qué vendrá buscando? ¿Qué esperará de nosotros? Un emisario regio y presentarse débil, lloroso, como disgustado de su misión harto compleja y superior a sus fuerzas en época tan crítica, cuando todos sin excepción le aguardamos llenos de santos propósitos, ávidos de mútua correspondencia y ansiosos de que el derroche de sus bondades, consejos y dádivas nos encaucen a vida nueva, activa, laboriosa y llena de prosperidades...

Si un jugueteón chiquillo tiene gana de broma tapando la esplendorosa luz con que ha de iluminar los cerebros para bien de la humanidad y colmar de dulce expansión y consuelo los corazones, deshaciendo la niebla que la circunda y que ha de trocar en potente foco vivificador a fin de hacerse amar y aún recordar con cariño a través de los siglos, fuerza es perdonarle el mal gesto con que asoma. --No quiero transmitir en son de profecía (¡libreme Dios!) el recelo con que recibo el año nuevo. Le

juzgo uno de tantos incapaz de vencer nuestra indolencia nacional; de aplacar la sed de dominantismo que inquieta a los hombres; de acallar las quejas del inocente injustamente postergado cuando no perseguido; de enjugar el llanto del que sobre un golpe y otro del maquiavélico destino, recibe las burlas o el desvío de la multitud hasta acabar con la muerte, la triste odisea de su paso por el mundo; le juzgo incapaz de extinguir las íllusas quimeras de los que no deponen sus fátuos alardes de pérdida o soñada grandeza y seguirán dando testimonio de su necedad, aunque la fuerza de los hechos y el poder del tiempo se empeñen en sacarles de su aberración. Le juzgo... pero a qué seguir? No me atrevo; temo vaya a enfilarme y sentando sin piedad su potente mano sobre el hilo de mi destino corté sin piedad el hilo de mi vivir harto ingrato... Aplazo mi juicio en consonancia con el adagio. «No digas mal del año, hasta que sea pasado», y solo te deseo, lector amable, puedas despedirle, plácidamente. Salud, y que tranquilos contemplemos su marcha triunfal al infinito, acompañándole con dulces ecos llenos de gratitud, que hagan perder en el vacío, el eco de nuestro «adiós».

F. PEREZ DE PAZ

Teléfono de La Tierra, 143.

La antigua "Hermandad," de Segovia

Con el título de *Alma ciudadana* publicó *ABC* de ayer un vibrante artículo de *Rubryk*, en el que comentando la situación gravísima de Barcelona causada por el terrorismo, excita a la defensa colectiva y pone como ejemplo la «Hermandad» de vecinos constituida en Segovia para librarla de ladrones y salteadores, en la época tumultuosa que precedió al reinado de los Reyes Católicos.

A Segovia copiaron por aquel entonces Toledo, Villarreal, Talavera y gran número de las otras provincias en aquellos tiempos castellanos; y aquella organización segoviana propone *Rubryk* que se tome por ejemplo en Barcelona a fin de que el alma ciudadana salve a la hermosa ciudad condal.

Sin que nosotros nos hagamos solidarios en los tiempos actuales de este procedimiento de «justicia catalana» refido con los más elementales principios del orden y creyendo que el remedio está en atender las demandas justas y en fortalecer el concepto y la acción de las autoridades para que éstas puedan oponer la fuerza de la ley a la injusticia de los atentados, transcribimos a continuación los párrafos del mencionado artículo por lo que tienen halagador para el espíritu segoviano.

«En los revueltos tiempos de Enrique IV, el *Impotente* los grandes tenían conmovido al país con sus inacabables rencillas, generadoras de odios, saqueos y robos. Al revuelo de un capote (frase toreril aplicable al caso) habíase organizado infinidad de partidas de bandoleros que robaban y asesinaban a mansalva. La vida era imposible para los honradísimos habitantes de los pueblos de Castilla, que en vano pedían justicia al Rey y a su gran privado. El cuadro era desolador, y tan sólo nos podremos formar idea de cómo era la situación de aquellos buenos vecinos con compararla a la que en la actualidad sufren los honradísimos catalanes. Había que salir de tal situación y para ello, sin contar para nada con la acción del Gobierno (Rey y privado), los segovianos reunieron en comunidad y fundaron la *Hermandad* de vecinos a semejanza de la que años atrás fundaron Toledo, Villarreal y Talavera, para perseguir a ladrones y salteadores. El resultado era magnífico. Ladrón cogido era inmediatamente ajusticiado. Al poco tiempo las calles de Segovia y sus caminos vecinales ofrecían tal seguridad, que a cualquier hora del día o de la noche se podía transitar sin riesgo alguno para la persona ni para el bolsillo.

El alma ciudadana salvó a Segovia; el alma ciudadana ha de salvar a Barcelona como tendrá que salvar a España.

AÑO NUEVO

El tiempo inexorable ha dado un paso más y el año que ha muerto acaba de hundirse en el océano de la eternidad, arrastrando en pos de sí una parte de nuestra vida.

Ya no existe aquel año a quien saludamos sonrientes y halagüeños hace juntos doce meses, con el dictado de año nuevo; ahora es otro el condenado, como todos, a dejar de serlo dentro de brevisimo plazo, para ceder su puesto a otro de tan fugaz existencia como él.

Hace más de sesenta siglos que dura para el mundo esa sucesión de años y sin embargo... he aquí una ilusión como tantas otras de nuestra vida, tan llena de ellas: No pasan los años, quienes pasamos y ciertamente muy de prisa, somos nosotros.

Veo desfilan delante de mí en desatentada carrera, montes, valles, casas y personas; mil y millones de objetos en infinitas combinaciones caprichosas de la luz y del color, en el diáfano horizonte; empero, todo es tranquilo bienestar, amena calma, en mi ánima serena... El gorjeo de los pájaros que habitan la arboleda, el susurro de los vientos que sacuden su múltiple hojarasca, el murmullo de las ondas que rizan la superficie del río, mientras los últimos reflejos de la tarde bordan en espléndidos celajes la campiña y el firmamento, armonizan con el inmenso prestigio de los recuerdos, con la grandeza infinita de las tradiciones.

Y yo aquí, perdido en la inmensidad del espacio, como una gota de agua en el abismo de los mares, como un grano de arena en el acervo de los desnudos me siento libre.

Pero me engañan los ojos y no son los objetos los que desfilan ante mí; soy yo quien pasa por delante de ellos en vertiginosa carrera; es el tiempo, los años, que me arrastran impetuosamente al través de la vida, hasta dar conmigo en el término de mi viaje...

¡Año nuevo! ¡He aquí nuestra constante ilusión, he aquí lo que ha de ser nuestro postrer desengaño!

LUIS GUERRA

La producción triguera en España, es una de las más indignas farsas que padecemos, de la que tienen la principal culpa el labrador castellano y los orales a los que él hace el caldo gordo: aquél se empeña en hacer producir trigo a tierras que no dan ni cardos; éstos aseguran que Castilla es el granero de España, a pesar de que en Castilla se come malamente pan, de que de seis cosechas trigueras se pierden cuatro y de que anualmente se importan fabulosas cantidades de trigo argentino, que ni siquiera llega a su destino por haberse podrido antes de embarcarlo en los muelles suramericanos.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA—Ayer celebró la excelentísima Diputación provincial, la primera sesión de las del actual periodo semestral.

MADRID—La proposición de ley del general Ochoando pidiendo que se suprima en el código de justicia militar todo lo referente a los tribunales de honor y que se reintegren a las filas del Ejército, los alumnos expulsados, da motivo a que se considere difícil la permanencia en el Ministerio de la Guerra del general Villalba.

Galdós se halla tan gravemente enfermo, que se teme ocurra de un momento a otro un desenlace fatal.

Por tierras de Segovia

Rapariegos

La festividad de los Santos Inocentes

Rondas matinales

Se ha verificado con excepcional brillantez la fiesta de los Santos Inocentes; costeada por los jóvenes de este vecindario, ejerciendo el cargo de «alcalde», nuestro querido amigo don Félix Salvador Hernández.

La fiesta empezó de madrugada, recorriendo los jóvenes, en animadas rondas, las principales calles, precedidos del tamboril y dulzaina, para que, a sus alegres sonos, tuvieran que abandonar el lecho hasta los que no gustan de esta clase de jolgorios, porque ¿quién es el que puede dormir con tan loca algarabía?

En la iglesia parroquial

Se celebró, a las diez de la mañana, una solemne misa, con sermón, a cargo de nuestro querido párroco el señor Curriel, quien nos demostró de nuevo sus dotes excepcionales para la oratoria sagrada.

Bailes públicos y de sala

Terminado este acto religioso recorrieron los jóvenes inocentes todas las calles del pueblo, bailando, incansables a los acordes del tamboril y la dulzaina, y luego en la plaza principal del mismo continuaron por la tarde este género de diversiones, a las que asistieron bellas muchachas luciendo costosos pañuelos de Manila.

Por la noche se verificaron bailes de sala que se vieron igualmente muy concurridos, prolongándose hasta las primeras horas de la mañana.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

Se prorroga la ley de presupuestos

Hallándose pendiente de dictamen el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, se prorroga hasta el 31 de Marzo de 1920 la vigencia de la ley de 14 de Agosto último, considerándose créditos propios del trimestre próximo de enero Febrero y Marzo los comprendidos en el estado letra A a que hace referencia el artículo primero del Real decreto de 22 de Agosto, dictado para cumplimiento de la aludida ley, más los remanentes de los créditos que, según las disposiciones vigentes, sean utilizables durante el mismo trimestre.

No hay tal fórmula

Se da como seguro, que el Gobierno no propondrá a las Cámaras ninguna fórmula económica para orillar las dificultades con que tropieza el proyecto de presupuestos.

Considera imprescindible el ministro de Hacienda el estudio y aprobación de los proyectos tributarios para hacer frente a las citras considerables del presupuesto de gastos, cuyo déficit es de cerca de mil millones.

En esta empresa contará con la ayuda decidida de sus compañeros de Gabinete.

Creación de un nuevo registro

Ocupóse el director del ramo de la creación de un Registro de poderes revocados y en la redacción de un proyecto, introduciendo modificaciones en el Reglamento del Registro civil.

Han pedido los oficiales del Registro de la Propiedad de toda España la creación de un Cuerpo con escalafón y categorías que les asegure la estabilidad y algún porvenir en sus puestos.

Como verán los lectores, este es un pueblo feliz, porque puede vanagloriarse de que la juventud celebre la festividad de los Inocentes, considerándolos como a santos patronos suyos, que ya es bastante, en estos tiempos en que la inocencia huyó de los años moceriles, refugiándose únicamente en los candorosos de la infancia.

A los jóvenes de Rapariegos no les da vergüenza aplicarse el calificativo de inocentes. Lo que hace falta es que lo sean muy de veras. Las personas virtuosas del pueblo, están pues en el uso de la palabra para contestarnos afirmativa o negativamente.

Somosierra

Prádena

Una pensión

Le ha sido otorgada a nuestro distinguido amigo don Toribio Calle, residente en esta villa, la pensión correspondiente a la Cruz de San Hermenegildo, de cuya Orden es caballero.

Reciba nuestra cordial enhorabuena

Aguilafuente

Necrología

Víctima de traidora dolencia ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la bella y bondadosa señorita Rufina Martín, alumna interna en el colegio de las Hermanas Jesuitinas, de Segovia, e hija del profesor de primera enseñanza, de Aguilafuente, don Martín de Andrés.

La muerte la ha sorprendido cuando se hallaba disfrutando de las vacaciones de Pascuas al lado de sus padres.

Acompañamos a estos, como a toda la familia de la señorita finada, en su justo dolor.

La cuestión militar

Afirma un periódico, que si no se altera el plan concertado antes del Consejo, se publicará el decreto que prepara el ministro de la Guerra, resolviendo el pleito de las Juntas de defensa, y que vendrá a poner término—según los que le conocen—al estado de cosas creado a partir del del primero de Junio de 1917.

Ha autorizado la reunión de secciones de las Cámaras, la lectura de la proposición de ley del general Ochoando sobre los tribunales de honor y reintegrando la Escuela Superior de Guerra, en calidad de tenientes alumnos, para seguir los estudios hasta que ingresen de capitanes en el cuerpo de Estado Mayor, una vez realizadas las prácticas reglamentarias, a los 23 tenientes alumnos que han sido separados de Real orden.

Otras noticias

Concesión de una cruz

Se ha concedido, por Real orden del 20 del pasado mes, la cruz del mérito militar, con distintivo blanco, al comandante de Artillería del Estado Mayor Central, don César Serrano, por su cooperación acertada en el Congreso Nacional de Ingeniería.

La oficialidad de complemento

Se organiza sobre las bases siguientes:

Comprenderá las tres categorías de capitán, teniente y alférez, llevando estas denominaciones, añadiéndose siempre a unas u otras el calificativo de «complemento». Las clases de tropa tomarán la denominación de suboficial, sargento y cabo de complemento.

Las oficialidades de complemento de los diversos Cuerpos y Armas se constituirán sobre la base del personal per-

teneciente a las actuales escalas de reserva gratuita, que se suprimen y disuelven, pasando los que hoy la constituyen a formar parte de aquella.

Se nutrirá esta escala con los voluntarios de un año, los acogidos al capítulo XX de la ley de reclutamiento, con los apartados del servicio activo y por motivos que no afecten al honor militar y con los sargentos o suboficiales licenciados con más de ocho años de empleo.

Complicaciones políticas.—El temporal.—Conflictos sociales.

(Por telégrafo, día 2, una tarde)

Estragos del vendaval

Desde la madrugada, reina un viento huracanado, en Madrid, que interrumpe las comunicaciones.

De persistir el viento furioso que sopla con fuerza irresistible, se teme origine serios destrozos, tan considerables como los que ayer produjeron averías en el cimborrio de la torre de San Cayetano y el hundimiento de una tapia en el cementerio de San Lorenzo, con desgracias personales.

Dificultades ministeriales

Las conversaciones políticas giran alrededor de la proposición de ley del general Ochoando, que se presentará hoy en la Cámara alta, pidiendo que se suprima en el Código de justicia militar todo lo referente a tribunales de honor y que se reintegren a las filas del Ejército, los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

Considérase difícil la permanencia en el ministerio del general Villalba.

Luque y Romanones confieren

Han conferenciado acerca de un asunto que es comentadísimo, el conde de Romanones y el general Luque.

Durante todo el día cambiaron impresiones sobre la gravedad del momento político hoy latente.

Los ferroviarios

Asegúrase que un batallador y prestigioso hombre público, ha conferenciado hoy también con determinados elementos para conocer la actitud de los obreros ferroviarios frente a las Compañías.

Existe enorme expectación por conocer lo tratado.

Huelga solucionada

Solucionóse la huelga de impresores tipógrafos, conflicto que parecía interminable.

Felicitaciones

Han recibido muchas felicitaciones con motivo de la entrada del nuevo año, los señores presidente del Consejo y marqués de Alhucemas.

Nuevo secretario del Supremo de Guerra

Firmóse el nombramiento de secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a favor del brigadier Vifé.

Inauguración de un nacimiento

Por su majestad la reina, se ha procedido a la inauguración del nacimiento artístico, que es una fiel reproducción de una tabla flamenco representando la Anunciación, la huída a Egipto, el establo de Belén y la degollación de los santos inocentes.

Los productos se dedicarán a socorrer a los niños que tan terribles privaciones sufren a consecuencia de la guerra europea, especialmente en Austria, donde la mortalidad infantil alcanza, con motivo de la carestía de los alimentos, proporciones desconsoladoras y verdaderamente alarmantes.

El lock-out en Barcelona

Continúa en igual estado. Los rumores que han circulado, relativos a graves acontecimientos en la ciudad condal, son inexactos, debidos sin duda alguna a los trastornos ocasionados por el huracán que allí se desencadenó impidiendo la comunicación normal telegráfica y telefónica con la Corte.

Asciede a 82.400 pesetas, la suscripción abierta para socorrer a las familias de los guardias civiles, barbaramente asesinados en la calle de Córcega.

Para los pobres

Dícese que han sido destinados tres millones de pesetas de los del premio gordo de la lotería de Navidad para ayudar con su renta a las instituciones que funcionan en beneficio de los niños pobres.

Se repartirán dichas rentas intensificando los ingresos de las instituciones benéficas existentes, para que puedan cumplir mejor, de este modo, los fines para que se crearon.

Extranjero.—Wilson se retira

Comunican de Londres que el presidente de los Estados Unidos Mr. Wilson, se retirará de la política, al concluir su mandato presidencial.

SUBASTA

de doscientos cincuenta álamos negros, tendrá lugar en la alcaldía de Marugán, el día 8 de Enero, a las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.—El alcalde, Félix Alvarez.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Los Reyes Magos, viendo la liquidación de juguetes que hace LA CONCEPCION, hacen sus compras en esta casa, Plaza Mayor, 44 y 45

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

Incautación de las tahonas

Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar de la petición del gremio de panaderos para elevar en cinco céntimos el precio del kilo de pan.

Acordóse conceder esta elevación. El gobernador comunicó a los patronos el acuerdo municipal, y éstos decidieron aceptarlo, pero no acceder a las demandas de mejoras de jornales formuladas por los obreros.

En vista de esto, la Sociedad de obreros panaderos, decidió declarar la huelga general.

Las autoridades se han reunido para proceder a la incautación de las tahonas.

Las cigarreras

Se cree que las 650 cigarreras santanderinas no secundarán la huelga de brazos caídos que sostienen desde hace días sus compañeras de otras poblaciones.

Nuestros informes son de que en la fábrica de Santander se seguirá la misma línea de conducta que adopten las cigarreras madrileñas, en la que luchan obreras sindicadas y no sindicadas.

Un homenaje

Se trata de organizar un homenaje al benefactor montañés, doctor don Avelino Gutiérrez, fundador del Instituto cultural español de Buenos Aires y director del Hospital Español en la misma capital.

El homenaje a este montañés ilustre, que tanto ha honrado a España en la Argentina, proyecta llevarlo a cabo el Colegio Médico de esta capital, por indicación de varios doctores santanderinos.

Como preliminar de este acto, ayer presentó al Municipio una proposición el concejal señor Pelayo.

Logroño

Los camareros

Ayer mañana visitó el señor gobernador civil una comisión de patronos cafeteros—los que tienen despedidos a los camareros—para darles cuenta del estado del conflicto y denunciarle coacciones que se habían cometido en el Café Suizo.

El señor Gómez Inguanzo les manifestó que no se le olvidaba que debe garantizar la libertad del trabajo y velar por el mantenimiento del orden, y que a esos efectos pondría cuantos medios fueran necesarios.

Los camareros remitieron al Gobierno por la mañana un oficio anunciando la huelga para el primero de Enero, y por la noche, la rectificación de las bases en esta forma:

- Primera. Descanso semanal.
- Segunda. Jornada de 10 horas.
- Tercera. Abolición de toda clase de propinas.
- Cuarta. Los camareros de los cafés ganarán 10 pesetas diarias y los de los bares ocho pesetas, y para ferias 25 pesetas, o sea San Bernabé y San Mateo.
- Quinta. Abolición de toda clase de limpieza.
- Sexta. Los abocadores ganarán 35 pesetas semanales.
- Séptima. Los camareros de extraordinarios ganarán 15 pesetas en los cafés y en los bares 10, y los abocadores 7,50.

Para contestación a estas bases terminó el plazo el 31 del pasado mes a las doce de la noche.

Zamora

Cria cuervos

Durante la huelga general de Zaragoza ha ocurrido en Zamora un caso verdaderamente curioso.

Las izquierdas acordaron apoyar al sindicalismo revolucionario, y uno de sus concejales, el republicano señor Merino, en una de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento, pronunció un fogoso discurso abogando porque se concediera la libertad a todos los detenidos con motivo de los graves sucesos desarrollados en la capital aragonesa.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular.

Lo particular del caso es que, cuando el concejal republicano terminó su elocuente discurso, se enteró, con la natural sorpresa, por un recado urgentísimo, de que mientras él abogaba por los sindicalistas revolucionarios, las turbas sindicalistas, habían asaltado y saqueado su establecimiento de sederías.

El señor Merino quedó desconcertado ante una contestación tan inmediata como elocuente al principio que sostuvo en su discurso, de que los excesos de la libertad se curan con la misma libertad.

Lo que ya no sabemos es si le quedarán ganas de abogar por la libertad de los que fueron detenidos a consecuencia del saqueo de su establecimiento.

Murcia

Lorca

Terrible epidemia gripal, agravada por la huelga sanitaria.

—Dos médicos mueren por contagio

La epidemia gripal crece en tal forma, que cunde la alarma.

Son aterradoras las cifras que señalan las defunciones diarias.

Puede decirse que el sesenta por ciento del vecindario padece la terrible dolencia.

Dos médicos han muerto, víctimas de su deber.

Otros varios están en muy grave estado.

Censúrase acremente la desidia del Ayuntamiento, que no resuelve la huelga sanitaria.

Los médicos locales han publicado el siguiente manifiesto:

«Los médicos titulares de Lorca han rescindido los contratos que tenía con el Ayuntamiento por deber éste a la beneficencia, farmacéuticos, practicantes y médicos, más de un millón de reales.»

Termina, dirigiéndose a los pobres: «Por parte del Ayuntamiento, habéis quedado desde hoy sin asistencia en

POLITICA HIDRAULICA

El desarrollo de los alumbramientos y depósitos de agua, y consiguientemente de los riegos, ha de producir los siguientes inmediatos resultados:

Primero. Extender la zona de prados hoy insignificante; disolver en parte los rebaños trashumantes; decuplicar el número de reses, sometiendo a un régimen de estabulación permanente, armonizar los intereses de la ganadería con los de la agricultura, en irracional pugna hace tantos siglos, y poner a la primera en aptitud de sostener la competencia con las carnes americanas.

Segundo. Estrechar el área destinada al cultivo cereal; doblar el rendimiento de granos por hectárea y ponerlos en condiciones de resistir la competencia de los rusos y norteamericanos.

Tercero. Introducir en el cuadro de las industrias nacionales esa otra ganadería de las aguas que se llama piscicultura, más barata, más descansada y más lucrativa que la ganadería terrestre.

Cuarto. Desarrollar el cultivo de los árboles frutales, obreros incansables que están en ejercicio noche y día durante nueve meses del año, y que se brindan a trabajar casi gratuitamente para la emancipación del agricultor, ocupando su lugar y haciendo sus veces en el campo, mientras él vive consagrado a las nobles tareas del espíritu.

Quinto. Iniciar de un modo, aunque lento, seguro y eficaz, la repoblación forestal de nuestras montañas, que la ciega codicia ha desarbolado, y remediar los trastornos y perturbaciones que ha sufrido por esta causa el régimen de los hidrometeoros. Tienen que seguir, para regenerarse las selvas, idéntico proceso y camino que en los primeros días de la creación: de los llanos a las alturas; principiar por los valles y tierras substanciosas, acometer luego las faldas y trepar por la ladera arriba, ganando el terreno palmo a palmo, hasta invadir y ocupar las cumbres.

Sexto. Poner al alcance de los jornaleros, artesanos y labradores en pe-

queño el cultivo de la huerta, que, aun reducido a su mínima expresión, ofrece un suplemento de recursos y de ingresos que no es de despreciar, y salva la vida de las familias menesterosas en años de crisis, como dice muy agudamente el pueblo en un refrán: «Al año tuerto, el huerto; al tuerto tuerto, la cabra y el huerto; al tuerto retuerto, la cabra, el huerto y el puerco.»

Séptimo. Facilitar el establecimiento del crédito agrícola sobre la base de cosechas, menos eventuales que las que puede ofrecer el cultivo de los secanos. Con cosechas tan inseguras como son las cosechas de nuestro país, es imposible hallar dinero a un rédito que no sea ruinoso: primero, porque el producto de la tierra es escaso; segundo, porque tierra que produce tan poco no se cotiza en el mercado, nadie quiere comprarla a ningún precio.

Octavo. Contener la emigración a países extraños, y estimular a los que ya emigraron a que se restituyan a su patria; porque, enriquecida y restaurada por este medio, habrá dejado de ser lo que al presente es, un valle de lágrimas donde se nace para llorar y sufrir.

Noveno. Transformar en parte viva del territorio nacional, esos miembros atrofiados e inertes que se llaman estepas y margales salíferos. Comparad el plano de Violada o el desierto de Calanda con las campiñas de Híjar o de Zaragoza, en la estepa aragonesa; los despoblados de San Clemente o la Mota del Cuervo con las vegas de Aranjuez y de Chinchón, en la estepa castellana; el triste campo de Híjar y las terreras de Cuevas con la huerta de Murcia, y comprenderéis la virtud que tiene y los milagros que obra el agua sometida al poder del hombre, pues tan estepa ha sido en otro tiempo Zaragoza como lo es al presente Calanda, Aranjuez como San Clemente, Murcia como Híjar, y al agua dirigida por arte del hombre, es debida la transformación.

JOAQUÍN COSTA

Gentes hay en Castilla la Vieja que no conocen el ferrocarril, ni el telégrafo, ni la dinamo, ni el cinematógrafo, pero son muchísimas más las que ignoran la existencia del arado de vertedera, de la brilladora, segadora y sembradora mecánicas, de los abonos químicos etc. Y esta ignorancia precisamente, es el dogal que esclaviza a Castilla y la hace descender al nivel de los pueblos bárbaros.

vuestras enfermedades; pero los médicos, que ya son libres, no pueden hacerse cómplices del abandono del Municipio, y desde hoy como no existen médicos titulares ni distritos médicos, podéis vosotros, los pobres, reclamar indistintamente los auxilios de cualquier médico, que os serán prestados gratuitamente durante la epidemia. Los auxilios los solicitaréis directamente de los médicos, no por conducto del Municipio.»

Cataluña

Barcelona

La situación social

Los conflictos sociales continúan estacionarios.

El «lock-out» persiste con toda intensidad.

Hay un gran malestar oculto, que se teme se manifieste súbitamente con demasiada elocuencia.

Los asuntos de la carne y de las harinas se han resuelto en principio.

En las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ninguna explosión.

Los patronos de Tortosa han determinado no secundar el paro, por entender que las condiciones societarias de dicha población no son como las de Barcelona.

La cantidad a que asciende la recaudación en favor de las familias de los guardias civiles asesinados es de 81.187 pesetas.

Andalucía

Sevilla

Un pueblo que está echo un punto.—Denuncia sensacional

En el pueblo de El Sancejo la vida es un encanto. Allí autoridades y pueblo son los mejores camaradas del mundo. Es verdad que las primeras no se ocupan lo más mínimo de su ministerio; es verdad también que el segundo no hace nada de provecho, pero tal vez este abandono de deberes sea la causa del hermano de unos y de otros.

Una denuncia formulada por el primer teniente de alcalde de El Sancejo, ha dado la clave de la arcádica vida de dicha localidad resulta que el pueblo está convertido en una casa de juego, pues en las diez y ocho tabernas que existen en el pueblo se juega a la lotería de cartones, al monte y a la ruleta durante las veinticuatro horas del día, y que en los juegos toman parte tanto el secretario como el alcalde y el fiscal municipal, los cuales suelen ser banqueros, estando apoyados por la Policía y la Guardia municipal, hasta el punto de que dos guardias actúan también de banqueros.

Indicase también en la denuncia que desde hace año y medio no se celebra sesión pública en aquel Ayuntamiento, así como en varias ocasiones los depositarios de los fondos municipales han desaparecido del pueblo con las cantidades que custodiaban y que el recaudador del impuesto de alcoholes se ha fugado con bastante dinero.

Se denuncian por último actos tan gravísimos, que el asunto pasará a la superioridad si el gobernador hace caso omiso de él.

Suscriben el documento denunciador a parte del teniente de alcalde, 150 vecinos de El Sancejo.

¿Hay moralidad o no la hay?... ¡Taday, municipios!...

AVISO

Se convoca a todos los dependientes de comercio de esta capital a la junta general que se ha de celebrar el domingo 4 de Enero de 1920 a las dos y media de la tarde en el sitio de costumbre.—El secretario, Juan Herrero.

LA VIDA EN LA CIUDAD



Don Julián Sainz

Nuevo Juez municipal de Segovia

Al nuestro requerimiento al señor Sainz para que nos comunicase alguna impresión sobre el cargo para que ha sido nombrado, con beneplácito de la opinión que aprecia en él sus dotes de equanimidad y bondadoso proceder, tuvo la amabilidad de contestarnos:

Poco podré decir a usted respecto a mi actuación en el delicado cargo, para el que he sido nombrado. Cumpliré asiduamente mis deberes, basando siempre mi conducta en la justicia y equidad, como así me lo exige el juramento que acabo de formular ante el señor juez de instrucción del partido.

Hay dos vicios dominantes hoy que me propongo combatir con todas mis fuerzas: la embriaguez y la blasfemia. El primero nacido del inconsiderado abuso que se hace de las bebidas alcohólicas, tal vez en muchos casos por la falta de alimentación. El segundo, la blasfemia, que se ha extendido ya desgraciadamente de tan escandalosa manera que no sólo los hombres, sino hasta los niños y aun muchas mugeres, profieren en público frases tan groseras e indecentes que no sólo ofenden a la religión y a la moral, sino hasta los más elementales deberes de la educación y el buen sentido.

Para combatir y extinguir, si me es posible, tan escandalosas costumbres, que hablan tan poco en favor de la cultura de esta capital, excitaré el celo de toda la policía judicial, no permitiendo de modo alguno, contravenir a tan elementales deberes, especialmente respecto a los padres de familia y exigiendo a mis agentes severas responsabilidades por su negligencia en tan importante asunto.

Y como ruego a usted como representante de la prensa local, me permita no ser más explícito, toda vez que en lo relativo a los procedimientos civil y penal, no debo en manera alguna, formar prejuicios sobre lo que sólo a mis superiores jerárquicos es dado formular.

Y para terminar manifestaré a usted que tengo formado el decidido propósito de ceder en beneficio del Comedor de Caridad de esta capital, los derechos que me correspondan por los juicios de faltas que se tramitan durante mi permanencia en el Juzgado municipal.

Por lo demás, a ustedes suplico me ayuden, puesto que es una gran palanca social la prensa y saben que yo estoy siempre incondicionalmente a su disposición.

Nos place mucho consignar el altruista desprendimiento del señor Sainz y esperamos de él una gestión recta y honrada que le valga con justicia el antiguo dictado de Juez de Paz.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Preside el señor González Salamanca y asisten los señores Vacas, Guajardo y García Combarros.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

También fué aprobada, después de leída, el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día primero del año para aprobar las listas de mayores contribuyentes a fin de elegir los compromisarios para las elecciones de senadores.

Por secretaría, se dá cuenta que las Gacetas y Boletines publicados desde la última sesión, no contienen disposición alguna que afecte a los Ayuntamientos.

El alcalde de Madrid se dirige por telegrama al de Segovia, solicitando la adhesión de este Ayuntamiento para la petición dirigida al Gobierno a fin de que sean exceptuadas en el aumento de tarifas ferroviarias las especies de primera necesidad para el consumo.

Dn Cecilio Martín y don Angel Pastor, este último en nombre propio y en el de dos hijos, todos vecinos de la capital solicitan del Ayuntamiento un socorro para someterse al tratamiento anti-rábico en el Instituto Alfonso XIII, de Madrid, por haber sido mordidos por un perro que se supone hidrófobo.

Se acuerda conceder al primero un donativo de cincuenta pesetas y a los segundos setenta y cinco pesetas. (En este momento curan los señores Well, Riesco y Tablada, (don Carlos).

El señor García Combarros, ruega al señor alcalde sea traída a la próxima sesión incluida en la orden del día una nota comparativa de los ingresos producidos por los arbitrios en el año económico actual y lo recaudado por el impuesto de consumos en el año 1918.

El señor García Combarros pregunta a la presidencia si tiene conocimiento de una supuesta defraudación del arbitrio sobre bebidas espirituosas.

El señor González Salamanca contesta en sentido afirmativo, pero explica que después de realizadas las oportunas gestiones no ha sido probada la defraudación.

Intervienen en la discusión de este asunto los señores García Combarros, Tablada (don Carlos) y Vacas.

El señor Riesco pide se cobren todos los recibos de arbitrios pendientes y se arreglen las rampas del Paseo del Salón.

El señor Vacas, solicita que de conformidad a la ordenanzas municipales se reitere por la alcaldía la prohibición de exponer las especies de venta fuera de los establecimientos destinados a tal objeto.

La contaduría presenta el estado de fondos que arroja una existencia de 4.521,12 pesetas.

El día de Año Nuevo en la Cárcel

En la celebración de la misa que de ordinario se verifica en la cárcel de esta ciudad, dió anteaer un padre misionero la comunión a las mujeres reclusas, asistidas de una lucida representación de damas de la Asociación Antoniana, quienes las sirvieron, terminado dicho acto, el desayuno costeado por dichas damas.

El guardia municipal don Tomás Peláez dejó un donativo en metálico para todos los reclusos, en memoria de su difunto padre.

De igual modo ha hecho otro donativo en especie don Manuel Pérez, sucesor de don Felipe Ochoa.

VENTA

de una casa en sitio céntrico. Informarán en esta administración o Escuderos, 22.

LA ENTRADA DE AÑO

Banquete en el Palacio Episcopal

El día primero y para festejar y solemnizar el nuevo año, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis invitó a su mesa a varias personas a quienes distingue con su amistad obsequiándolos con un espléndido banquete admirablemente servido.

Asistieron: el gobernador civil, señor Llasera; el hermano de este don José notable y conocido pintor; el abogado, don Gabriel J. de Cáceres y La don Feliciano de Burgos, director de TIERRA DE SEGOVIA, con don Valero Caudevilla y el señor Obispo, que hizo los honores a los invitados con su bondad característica y la exquisita amabilidad y distinción con que trata siempre a sus comensales.

Durante la comida y después del café, se habló de planes y proyectos trabajos que están siendo objeto de activa actuación, todo ello en interés de Segovia, transcurriendo unas horas agradabilísimas, y saliendo los invitados que recibieron el honor, encantados de las atenciones tenidas con ellos y que fueron profundamente agradecidas, haciendo votos, que nosotros desde aquí compartimos, por la salud y prosperidades de nuestro prelado, tan identificado con Segovia donde tanto se le quiere y respeta y donde su beneficiosa actuación en todos órdenes, será señalada con piedra blanca y siempre recordada con amor y gratitud.

En el Parque Central de Artillería

Fiesta en honor del excelentísimo señor general Santiago

El martes pasado, tuvo lugar en el edificio que ocupa el Parque Central de Artillería de esta ciudad, un hermoso festival, organizado por el coronel Jefe de dicho establecimiento militar, don Juan Sirvent y los demás Jefes y oficiales de ese centro.

Interesante ha sido la fiesta en la que los organizadores han procurado hermanar el honor a un ilustre artillero, a quien se deben en gran parte las mejoras introducidas en el Parque de referencia y el de reunir a todos los que laboran bajo el mismo techo, exteriorizando de una manera colectiva el amor a España, al Rey, al Ejército y al Cuerpo de Artillería.

Nada más grato que poner de relieve la íntima unión con que conviven en ese Establecimiento, los jefes y subordinados, dentro de la debida disciplina. Se celebró el acto por la tarde, amenizándolo un sexteto.

Dirigió la palabra a los concurrentes el coronel señor Sirvent, quien en elocuentes y sentidas frases expresó la significación de la fiesta, denominada Fiesta del general Santiago, y su deseo de que todos los años se repita, por igual época, con el mismo nombre e idénticos fines, terminando con vivas a España, al Rey, al Ejército, al Cuerpo de Artillería y al general Santiago.

Fueron obsequiados los maestros, auxiliares, obreros y empleados del Parque, haciéndolo de una manera más ostensible en las personas de sus hijos, por estimar que esta forma había de serles más agradable; para éstos se puso un árbol de Noel cuajado de dulces y juguetes.

No queremos dejar de consignar que los hijos de los jefes y oficiales que prestan sus servicios en el establecimiento, fueron los encargados de agasajar a los obreros y repartir los juguetes a sus hijos.

El acto resultó muy agradable por los elevados sentimientos que lo inspiraron y por el acierto en su organización.

SESION DE LA DIPUTACION

Ayer a las doce de la mañana y bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, celebró la primera sesión del segundo periodo la Diputación provincial.

Una vez abierta la sesión y abandonado el local el señor gobernador, ocupó la presidencia el vicepresidente don Domingo Rodríguez Arce, por enfermedad del Presidente.

Se dió cuenta por la comisión provincial de la memoria presentada, suspendiéndose la sesión hasta las cuatro de la tarde en que continuó el estudio y discusión de la misma.

Hoy continuará la discusión de la memoria y de los presupuestos.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 30 de Diciembre, tomó los siguientes acuerdos:

Manifestar a don Clodomiro Plaza, no poder acceder a su pretensión de ser nombrado maestro sastró del Hospicio, por no hallarse vacante dicho cargo.

Elevar en un 100 por 100 el actual precio de venta de las listas electorales.

Asuntos que la Comisión provincial deja a la resolución de la Diputación en las sesiones que comenzaron ayer.

Ratificar el nombramiento de vocales Médicos civiles de la Comisión mixta de reclutamiento para el 1920.

Expediente del camino vecinal de Fuente el Olmo de Iscar a Coea.

Pretensión de la sociedad de Pediatría de Madrid, relativa a la supresión de los tornos de los Hospicios.

Comunicación del señor Inspector del Trabajo, sobre la jornada de ocho horas.

UN NIÑO MUERTO POR UN ARBOL

El jueves sucedió un accidente lamentable, que costó la vida a un niño de once años, llamado Gabino Sanz Sastre.

Se encontraba recogiendo leña en compañía de otros muchachos frente a la Casa de Moneda, cuando cayó un corpulento árbol, dándole una de sus ramas tan grande golpe en el cráneo que le dejó moribundo.

En los primeros momentos se creyó que había quedado sin vida, administrándole la extramaunción *sub conditione* el capellán de los Establecimientos provinciales de beneficencia, don Pablo de Pablos Duque, que fue una de las primeras personas que acudieron al lugar del suceso.

También vimos allí, al juez municipal suplente señor del Barrio.

Al observar que todavía tenía vida, se le trasladó al hospital de la Misericordia, donde se le practicó la primera cura por el médico don Leopoldo Moreno y el practicante señor Palomares, quienes le apreciaron la fractura del cráneo, con salida en parte de la masa encefálica.

Los padres del niño residen en Madrid, viviendo el niño en compañía de sus abuelos, quienes no lo dejaban ir por leña, marchándose éste contra la voluntad de estos.

A los pocos momentos de ingresar en el hospital, dejó de existir el desventurado niño.

Ayer le fué practicada la autopsia.

Hablando con un testigo

Felipe Esteban Verdugo, es un muchacho de catorce años, aprendiz de carpintero que fué testigo presencial de la horrible desgracia del jueves.

Interrogado por nosotros, nos hizo el relato siguiente:

Cuando llegué yo al camino de Santa Lucia, ya estaba allí Gabino Sanz Sastre con otra muchacha recogiendo las ramas que habían caído de los árboles.

Tenía ya un montón bastante grande de leña y al preguntarle que si hacía

Un curda

Un individuo que habita en la calle del Alamillo número 7, se cayó anoche en su misma casa, a consecuencia del mucho alcohol ingerido, produciéndose una porción de lesiones de pronóstico grave, de las que fué curado en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital de la Misericordia.

Donativos

Nuestro buen amigo don José de la Píñera, ha hecho los siguientes donativos:

Para las suscripciones en favor de las familias de dos guardias civiles asesinados en Barcelona, 25 pesetas; para la del policía de Valencia, 10 pesetas; para la cena de Reyes del Comedor de Caridad, 50 pesetas.

En el Círculo de la Unión Mercantil

El próximo domingo, 4 del actual, tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de esta ciudad, la Junta general ordinaria, en la que se dará lectura a la memoria anual de reglamento, cuentas del año último, presupuestos para el próximo y la renovación de los cargos de vice-presidente, tesorero, contador y vice-secretario de la Junta directiva de este Centro de recreo.

Visitando al Gobernador

Ayer a las seis de la tarde, estuvieron en el Gobierno civil a cumplimentar al señor Llasera y ofrecerse en sus nuevos cargos, todos los individuos que componen la Junta directiva del Casino de la Unión.

Enfermita

La preciosa niña que nacida hace pocos días constituye el encanto del honrado hogar de nuestro querido compañero en este periódico, Marceliano A. Cerón, se halla enferma de algún cuadro de fiebre, de inquietud, el espíritu de su amante familia. Deseamos que muy en breve se disipen los temores que inspira el estado de la enfermita.

Junta

Para el viernes próximo, 9 del actual y hora de las cinco de la tarde, se ha convocado, en el Gobierno civil, a la junta provincial de socorros, para indemnizar en parte, a los que sufrieron daños por las tormentas y heladas últimamente ocurridas.

Viajero ilustre

Ayer salió para Madrid, con el fin de tomar parte en los debates de la Alta Cámara el ilustre señor Obispo de esta Diócesis.

Juzgado municipal

Han sido inscriptas en el Registro civil las partidas de nacimiento de Manuel Herrero Cañas y Manuel Costa Martín, y las defunciones de Gabino Sanz Sastre, de once años, y Sor María Asunción Escudero (religiosa).

Viajeros

- Han llegado: De Madrid, don Carlos Guitián. De Turégano, don Mariano Martín Zarracín. De Sepúlveda, don Pedro Abad, don Atilano González Ligero y don Manuel Conde. De Pedraza, don Agustín Hernández. De Riaza, don Miguel González. De Santa María de Nieva, don Atilano Esteban, don Ángel Llorente y don Cándido Illera. Han salido: Para Madrid, don Julio Saez de la Peña. Para Játiva, don Antolín Herrera.

ESPECTACULOS PARA HOY

Teatro Juan Bravo. A las seis y media (moda). Beneficio del tenor señor García Romero, Caballero rusticano. A las diez y media (especial). Si yo fuera rey. Concierto vocal por el beneficiado.

HOMENAJE CARIÑOSO

Los obreros y redactores de la "Tierra de Segovia,"



D. Tomás González

¡Cuántos laboramos en LA TIERRA DE SEGOVIA, obreros intelectuales y manuales, todo el personal, sin excepciones, de la misma, teníamos contraída, hace tiempo, una deuda de gratitud con nuestro querido director don Feliciano de Burgos, el presidente del Consejo de Administración de la empresa editorial, propietaria de este periódico, don Tomás González y nuestro entrañable compañero el hábil periodista y culto literato don Segundo Gila, por la fé, inextinguible, entusiasmo desmedido y firme perseverancia, de que nos dan tan frecuentes pruebas en el noble empeño de que prospere un sincero órgano de la opinión pública, que si no ostenta en letras de molde el título de defensor de los intereses segovianos, le llevan grabado en el corazón sus redactores colaboradores y obreros, para que estimule en todo momento, sus pobres pero honrados escritos.

Nada más apropiada que la víspera de Año Nuevo, para el homenaje que nos proponíamos rendir a quienes nos alientan constantemente en el rudo trabajo diario nos orientan con sus acertados consejos y nos animan con su incansable ejemplaridad a no hacer alto en la fatigosa lucha emprendida. En esa noche en que se realiza el balance de todas las obras buenas o malas efectuadas durante el año, que finaliza con el propósito de enmienda o con la intención de seguir la senda trazada sin arrepentimientos ni infantiles desmayos, unos pocos paladines del ideal, nos reunimos en el Hotel París-Fornos, no para condolernos de fracasos irremediables, ni para echarnos en cara unos a otros la pérdida lastimosa de un tiempo precioso, sino para repasar las cuentas del ya largo rosario de las satisfacciones que originan los éxitos con la voluntad decidida del que quiere adquirir el triunfo y trabaja con bríos, cada vez más crecientes para lograrle en toda su grandeza y plenitud.

Consistió el homenaje a que nos referimos en unos artísticos tarjetones con los retratos de los agasajados y expresivas dedicatorias a estos dirigidas; excelentes trabajos tipográficos confeccionados por los obreros de estos talleres. Y también en una cena servida con la esplendidez y esmero a que nos tiene acostumbrados el simpático Vallés, y que ofreció nuestro estimado compañero don Eduardo Navarro, en nombre de los organizadores de este acto que

resultó cordial en extremo, reinando entre todos los comensales la mayor alegría y fraternidad, que es la característica de los que trabajamos en esta casa, unidos por los vínculos del más sincero de los afectos.

A los postres hicieron uso de la palabra nuestro director don Feliciano de Burgos, quien, con una modestia que le honra, y visiblemente emocionado, nos dió las gracias por esta muestra de cariño que consideró inmerecida y el Presidente del Consejo de Administración, don Tomás González, que expresase en análogos términos, haciendo constar que si alguna vez había reprendido a alguno de los de allí presentes, lo hizo guiado por móviles justicieros y para excitarle al cumplimiento del deber.

Por último, nuestro entrañable compañero don Segundo Gila con la galanura en la frase, la belleza en la expresión y la profundidad en los conceptos que le es familiar, nos dió a conocer la enorme diferencia que existe entre el periodista de las grandes urbes y el de las poblaciones de tercer orden, pues si al primero, sin mucho esfuerzo imaginativo, le basta para llenar sendas columnas de apretada prosa, con la narración de las extensas informaciones que, constantemente se le facilitan, pudiendo omitir las que juzga de escaso interés; en cambio, el segundo tiene que hacer verdaderos alardes de fantasía para dar realce a las insignificantes que constituyen su cotidiana labor.



D. Segundo Gila

Terminó el señor Gila su hermoso discurso recomendando a los obreros el fiel cumplimiento de sus obligaciones y con párrafos llenos de optimismo, hizo un elogio de la publicación a la que consagramos todos nuestros devotos y energías.

Durante la cena se cambiaron impresiones sobre la marcha futura de LA TIERRA DE SEGOVIA, se marcaron orientaciones para el porvenir y reflejaron todos los comensales la satisfacción íntima que les producía la existencia próspera de este diario, que si todavía no ha llegado a la meta de sus aspiraciones, en seis meses que lleva de vida, ha logrado, según dijo el presidente del Consejo de Administración don Tomás González, llegar a más de la mitad del camino que se propone recorrer, ¡que no es poco!

Concurso de amenidades. CUPONES 4-5. De la primera semana del año. Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

Comedor de caridad

Día 2 de Enero de 1920—Comida: cocido. Cena: lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 94; niños, 126 total, 220. En la cena: adultos, 102; niños, 136; total, 238. Total del día, 458. Se vendieron 23 raciones, a 0,15 pesetas una. Costeado por la Institución.

Donativo

Don Felicísimo Blazquez ha donado a esta Institución una participación de lotería de diez pesetas en el número 1.075, correspondiente al sorteo del día 2 del mes actual.

El Casino de la Unión obsequió el miércoles a los pobres que asistieron a la cena del Comedor de Caridad, con ochenta bocadillos y ochenta paquetes con uvas, de lo sobrante en dicho centro de recreo la noche anterior, al ser obsequiadas en el mismo las señoritas que concurrieron a la fiesta con las tradicionales uvas.

Gran ocasión

Se traspasa o vende una zapatería muy acreditada, por cesar en el negocio. Su producción anual, es de ocho a diez mil pesetas, libres de todo gasto. En el caso de que dentro de un mes de dicho anuncio no saliera comprador, se liquidarían todas las existencias a precios muy convenientes. Para tratar, con su dueño, Cervantes número 29.

Se necesita

Oficial de carretero, uno que sepa su obligación. Dará razón, don Frutos Vega, en Aldeansancho, (Segovia).

FABRICA DE GUANTES DE C. CASADO Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid. LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA. PRECIO FIJO Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches



D. Feliciano de Burgos

¡ ATENCIÓN !

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visitad esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico,

montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

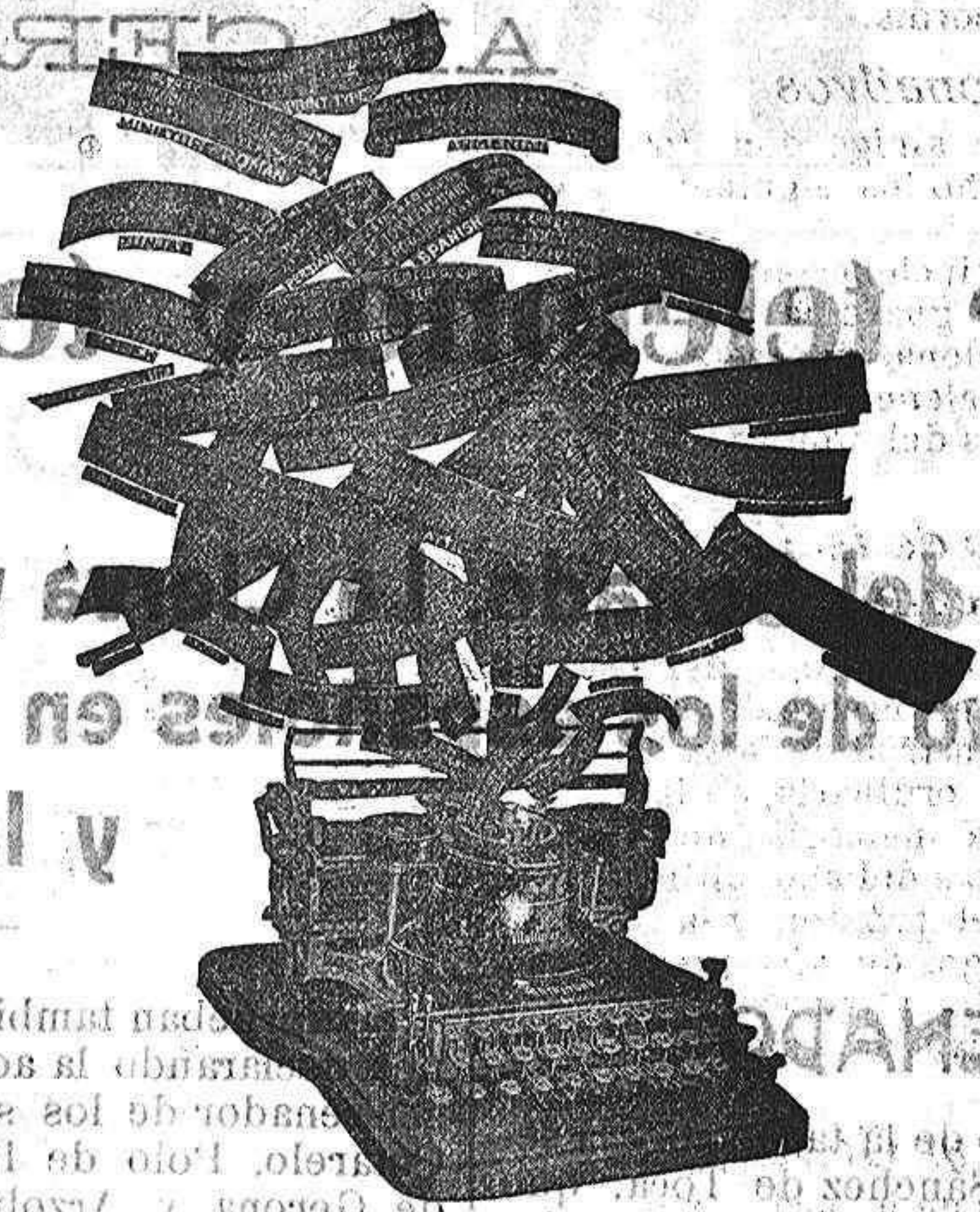
PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 21 :-: Segovia

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

y verá aumentar sus negocios

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CREDITO

RAMIRO GARCIA
APARTADO, 299--MADRID

PERDIDA COMUNICACIONES

El día 22 del actual, desapareció en el caserío de San Pedro de las Dueñas, término de las Lastras, una potra, Tiene año y medio, y de alzada seis cuartas y media, pelo rojo, calzada de una pata y una mano.

Quien sepa su paradero, podrá dirigirse a don Rafael Rubio, en San Pedro de las Dueñas.

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12
Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.»
Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria
Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
— MADRID —

Alberto Aguilera, 31—Teléfono, 930—J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,03.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16,45; para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,10; a Cabezuela, a las 17,45; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeanueva, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19,15; a Sepúlveda, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeanueva, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Turégano, a las 8,45; a Villovela, a las 9,05; a Píñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

«La Tierra de Segovia»

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 madrugada)

Sesión del Senado. La Cierva y el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias. Donativo de los españoles en América. Dimisión confirmada. El general Luque y las Juntas militares.

SENADO

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Sánchez de Toca, que dedica sentidas y elocuentes palabras a la memoria del Arzobispo de Valladolid.

EL PRESIDENTE del Consejo: Se asocia en nombre del Gobierno al sentimiento por la muerte de tan ilustre senador.

Se acuerda conste en acta el sentimiento del Senado por el fallecimiento del Arzobispo de Valladolid.

El señor FABÍE: Se ocupa de la exportación de arroz e importación del trigo, y pide al ministro de Abastecimientos autorice la exportación del cacahuet.

El marqués de CORTINA: Pide se traiga lo antes posible a la Cámara el proyecto de presupuestos para discutirlos con detenimiento.

EL PRESIDENTE del Consejo: Le contesta diciendo que procurará complacerle.

El marqués de HERMIDA: Interresa del Gobierno autorización para exportar el aceite.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: Contesta que estudiará el asunto y resolverá con justicia.

El señor MAESTRE: Pide que se disuelva la Comisión de Fomento, en virtud de haber sido entregado el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias de transporte a una comisión especial.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Contesta que el hecho de haberse creado una comisión especial para dictaminar en el proyecto del aumento de tarifas no justifica la petición del señor Maestre.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban también los dictámenes declarando la actitud legal para ser senador de los señores Salazar, Cotarelo, Polo de Bernabé, Obispo de Gerona y Arzobispo de Tarragona.

Se da lectura al dictamen de la Comisión especial en el proyecto de ley, aumentando las tarifas ferroviarias de transportes.

Se levanta la sesión.

La Cierva en el Senado

El exministro de la Guerra ha estado ayer en el Senado.

Muchos de sus amigos fueron a saludarle hablando con ellos y ante la extrañeza que estos mostraban por su presentación en la Alta Cámara dijo, que ello obedecía al deseo de conocer la discusión del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, pues ello le interesaba mucho.

—Es que a usted se le teme mucho.

—¿Por qué? Yo soy moro de paz. Un periodista le preguntó si había visto en la Gaceta el decreto reformando las juntas militares de defensa.

—No lo he visto, ¿qué dirá eso de Romanones?

—Y qué opina usted de él?

—No le he visto, no puedo decir nada. Yo creo que su aplicación dependerá según el espíritu que anime a cada cuerpo o arma. Yo conozco en líneas generales el proyecto pues hablé con el general Villalba del asunto; y volviendo a lo de las tarifas ferroviarias, debo hacer constar, que aunque yo y mis amigos discrepamos diametralmente del proyecto, por creer que este ha de perjudicar grandemente a ciertas industrias, no nos oponemos a su discusión y es más, daremos toda clase de facilidades.

Donativo de los españoles en América

El Casino Español y el Centro de Españoles en Cienfuegos (Cuba) han remitido al expresidente del Congreso señor Villanueva 9.462 pesetas importe de una suscripción abierta entre los españoles allí residentes para socorrer a las familias de las víctimas del naufragio del vapor Valbarrera.

Dimisión confirmada

El ministro de Fomento confirmó ayer ante un grupo de periodistas en el Senado, la noticia de la dimisión del director general de Obras Públicas, señor Piniés.

Dijo que este había continuado en su puesto a ruegos del señor Jimeno, pero que una vez terminado el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, insistió en su dimisión terminantemente, viéndose precisado el ministro a tenerse la que aceptar.

También anunció que hoy, a las diez de la mañana, se celebraría Consejo de ministros en Palacio, presidido por Su Majestad.

Turnos en contra

Del presidente del Senado tiene solicitado turno para hablar en contra del proyecto de ley de aumento de tarifas ferroviarias los señores Tormo, Garriga y Maestre.

También han sido presentadas varias enmiendas al proyecto.

El general Luque y las juntas militares

Hablando el general Luque con los periodistas acerca del decreto publicado en La Gaceta transformando las Juntas militares de defensa, expuso: que lo consideraba muy acertado y que antes de publicarlo le había dado cuenta de su contenido el actual ministro de la Guerra, general Villalba; pero que era necesario dijera el Parlamento su opinión sobre el asunto.

Sobre nuestra política en Marruecos

El senador don Tomás Maestre piensa dirigir al Gobierno varias preguntas sobre la política civil y militar desarrollada por nuestros Gobiernos en Marruecos.

Enfermos ilustres

Don Benito Pérez Galdós, que se hallaba mejor dentro de la gravedad

en la mañana de ayer fué empeorando a medida que avanzó la tarde, aumentando el pesimismo de sus amigos y familiares.

Las últimas noticias recibidas de Sevilla acusan una gravedad extrema en el estado del vicepresidente del Congreso señor Rojas Marcos.

El exministro de Gracia y Justicia señor Amat, se encuentra repuesto de su grave enfermedad, habiendo salido en la noche de ayer, para sus posesiones de Córdoba.

DEL EXTRANJERO

Desbordamiento del Sena

PARIS 2.—La crecida sufrida por el Sena es enorme y se teme de un momento a otro su desbordamiento.

Invitados por el prefecto del Sena se han reunido ingenieros y demás personal técnico para tomar las medidas necesarias de protección.

Crece la gripe

LONERES 2.—Aumentan los casos de gripe, de carácter grave, seguidos de defunciones.

Se presentan nuevos casos de formas desconocidas que los médicos estudian con verdadero interés.

Herencia de un español

MONTEVIDEO, 2.—Ha fallecido en esta capital el opulento comerciante don José Pernanbuco en su testamento deja 20.000 pesos al Hospital español; 20.000 pesos al Sanatorio español; 10.000 pesos a la casa de Galicia y otros 10.000 al centro Catalán.

Calculase en tres millones de pesetas el capital que poseía el fallecido comerciante.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 2 de Enero de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	75,20
Id. id.	A.....	76,00
Id. exterior,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	00,00
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	92,20
5 Id. antiguo,	E.....	96,55
Id. id.	A.....	96,55
Acciones del Banco de España.....		00'00
Id. de tabacos.....		800'00
Cambios		
Francos sobre París.....		48,40
Libras Id. Londres.....		19,79

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DIA 3

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos fritos

Merluza con tomate

Solomillo con patatas

Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

DIA 3

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al plato

Merluza frita

Escaloppes de vaca

Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42